

Sobre el Concurso de Traslados de Personal Laboral de la Comunidad de Madrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa sobre la convocatoria del Concurso de Traslados que hemos tratado en la reunión de hoy de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Personal Laboral de la Comunidad de Madrid.

La Comisión Paritaria, en su sesión de hoy, 16 de noviembre, ha **aprobado las bases de convocatoria de próximo Concurso de Traslados para personal laboral fijo.**

Las bases propuestas prevén que a los puestos que se oferten de Auxiliar de Control e Información, puedan presentarse a la vez quienes ostenten la categoría de Auxiliar de Control e Información y la de Auxiliar de Servicios que, además, lo podrán hacer también a puestos de su propia categoría profesional de manera indistinta.

CONCURSO DE TRASLADOS



CSIT UNIÓN PROFESIONAL, tal y como os hemos venido informando, ha planteado su propuesta de una convocatoria de Concurso de Traslados independiente para Auxiliar de Servicios y, con ello, evitar el conflicto de intereses entre el colectivo Auxiliar de Control e Información y el Auxiliar de Servicios. De esta forma, primero habría una convocatoria general y después una específica para Auxiliar de Servicios en la que se ofertaran los puestos liberados más los no ocupados en la convocatoria general; es decir, en términos parecidos al anterior Concurso de Traslados.

La propuesta de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, amparada por el artículo 49.3 del Convenio, que habilita la convocatoria del Concurso de Traslados por categorías, además de **evitar el conflicto de intereses, duplicaría las oportunidades de traslado para las dos categorías**, ya que **a la totalidad de los puestos ofertados en un primer término solo optarían los Auxiliares de Control e Información** y posteriormente, **a los puestos liberados o no ocupados, que serían en la misma cantidad, optaría solo el personal Auxiliar de Servicios.**

Finalmente, nuestra propuesta ha sido rechazada y la Comisión Paritaria, tras el debate mantenido, ha aprobado las bases de convocatoria del próximo Concurso de Traslados, con el voto favorable de la Administración junto con el de CCOO y UGT y el voto en contra de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL.**